ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

No. 001

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN JURÍDICA PUBLICA

En ejercicio de la comisión otorgada, conforme a las funciones asignadas en el artículo 54, numeral 9 del Decreto Extraordinario No. 411.0.200516 de septiembre 28 de2016 y a lo ordenado en el artículo 105 de la Ley 734 de 2002, procede a notificar el siguiente Auto:

N°	NATURALEZA DE PROCESO Y NÚMERO	INFORMANTE/ QUEJOSO	INVESTIGADO	ACTO	OBSERVACIÓN	RECURSOS PROCEDENTES	CUADERNO
1	PROCESO DISCIPLINARIO 647-16	ANGELA TERESA MORENO HERNANDEZ	HUGUES OTHON OLIVELLA SAURITUH	**AUTO DEL 8/06/22**	ORDENA CORRER TRASLADO PARA ALEGAR - TRAMITE SEGUNDA INSTANCIA	NO	Original - 2 folios

Conforme a constancia secretarial que antecede, se procede a fijar el presente estado en lugar visible del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali, por el término legal de un (1) día, esto es, el día jueves,nueve (9) de junio de dos mil veintidós (2022), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.). Se desfijará a las cinco de la tarde (5:00 p.m.) del mismo día, en cumplimiento a la disposición contenida en el artículo 105 del Código Disciplinario Único y artículo 295 del Código General del Proceso.

MARIA DEL PILAR CANO STERLING
Directora

Proyectó Genny Mireya Eraso Muñoz, Asesora
Revisó: Manuel Francisco Arango Zambrano - Subdirector de Doctrina y Asuntos Normativos